



R/ 605

1016

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, **30 MAY 2016**

VISTO: la gestión promovida por la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC);

RESULTANDO: I) que solicita se declare de interés nacional la realización del "3er. Encuentro Regional de las Américas de la Alianza para el Gobierno Abierto" a llevarse a cabo entre los días 31 de mayo y 2 de junio de 2016, en la ciudad de Montevideo;

II) que el principal objetivo del precitado evento es ayudar a consolidar la comunidad práctica regional en las áreas de gobierno abierto, generar espacios innovadores de intercambio entre gobierno, sociedad, activistas, académicos y sector privado, entre otros, así como contribuir al desarrollo de nuevas iniciativas y cooperación entre los distintos países de la región fortaleciendo la institucionalidad de los programas en la materia;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración apoyar iniciativas como la propuesta;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º) Declárase de Interés Nacional la realización del "3er. Encuentro Regional de las Américas de la Alianza para el Gobierno Abierto" a llevarse a cabo entre los días 31 de mayo y 2 de junio de 2016, en la ciudad de Montevideo.

2º) Comuníquese, etc.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020